

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446606
Número de orden de compra a modificar:	137894
Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Juan Sebastian Forero Cordoba
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-29 17:10:19

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133118	ASEO URABÁ	CDP-21024	CDP	21024
132977	VF ASEO 2025	VF-2-2024-059864	VF	2-2024-059864
Nueva	CDP 2025	CDP-725	CDP	725

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2465868.00	CDP-21024	22192812.00

2	ays04--R3 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10895.00	CDP-21024	98055.00
3	ays04--R3 - Jabón en barra azul (Compra) - 3	9.0	Unidad	13965.00	CDP-21024	125685.00
4	ays04--R3 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	9.0	Unidad	4367.00	CDP-21024	39303.00
5	ays04--R3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8359.00	CDP-21024	75231.00
6	ays04--R3 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	7398.00	CDP-21024	66582.00
7	ays04--R3 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8794.00	CDP-21024	79146.00
8	ays04--R3 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6280.00	CDP-21024	56520.00
9	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6346.80	CDP-21024	57121.20
10	ays04--R3 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	22761.90	CDP-21024	204857.10
11	ays04--R3 - Ambientador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6072.75	CDP-21024	54654.75
12	ays04--R3 - Ambientador 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	9793.50	CDP-21024	88141.50
13	ays04--R3 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6474.00	CDP-21024	58266.00
14	ays04--R3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6523.00	CDP-21024	58707.00
15	ays04--R3 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	399.00	CDP-21024	3591.00

16	ays04--R3 - Escoba 5 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8674.00	CDP-21024	78066.00
17	ays04--R3 - Trapero 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	15081.00	CDP-21024	135729.00
18	ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	5806.00	CDP-21024	52254.00
19	ays04--R3 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4396.00	CDP-21024	39564.00
20	ays04--R3 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4544.80	CDP-21024	40903.20
21	ays04--R3 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4544.80	CDP-21024	40903.20
22	ays04--R3 - Papel higiénico 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	1857.00	CDP-21024	16713.00
23	ays04--R3 - Papel higiénico 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	11406.75	CDP-21024	102660.75
24	ays04--R3 - Toallas para manos 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	36945.00	CDP-21024	332505.00
25	ays04--R3 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	11790.00	CDP-21024	106110.00
26	ays04--R3 - Mezclador 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5278.00	CDP-21024	47502.00
27	ays04--R3 - Servilleta papel (Compra) - 1	9.0	Unidad	3187.00	CDP-21024	28683.00
28	ays04--R3 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3128.00	CDP-21024	28152.00
29	ays04--R3 - Café Social (Compra) - 3	9.0	Unidad	98743.65	CDP-21024	888692.85
30	ays04--R3 - Crema para café (Compra) - 2	9.0	Unidad	37468.00	CDP-21024	337212.00

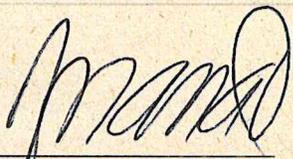
31	ays04--R3 - Azúcar 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	16197.00	CDP-21024	145773.00
32	ays04--R3 - Aromática (Compra) - 3	9.0	Unidad	6453.00	CDP-21024	58077.00
33	ays04--R3 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	165.00	CDP-21024	1485.00
34	ays04--R3 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	1725.48	CDP-21024	15529.32
35	ays04--R3 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	9.0	Unidad	115.44	CDP-21024	1038.96
36	ays04--R3 - Greca para tintos 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	19037.00	CDP-21024	171333.00
37	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-21024	0.00
38	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-21024	0.00
39	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	2592755.88	CDP-21024	2592755.88
40	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	492623.62	CDP-21024	492623.62

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	39	ays04--R3 - AIU	1.00	Unidad	2797341.22	CDP-21024	2797341.22
Editado	40	ays04--R3 - IVA	1.00	Unidad	531494.84	CDP-21024	531494.84
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Peso (COP)	1874059.68	CDP-725	1874059.68
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC	1.00	Peso (COP)	171793.84	CDP-725	171793.84

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme solicitud con radicado 20252400019123 se procede con la adición de la orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA

Documento: 30.733.631



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809



 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisora solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

## 1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	137894 de 2024
Contratista	ASECOLBAS LTDA
Objeto contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Urabá Antioqueño.
Fecha de suscripción	02/12/2024
Duración	La duración del contrato será por un plazo de 09 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025.
Fecha de inicio	09/12/2024
Fecha inicial de terminación	31/08/2025
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	31/08/2025
Valor inicial del contrato	\$ 29.012.938,33
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$ 29.012.938,33
Modificación realizada	N/A
Supervisora	Diana Lucia Leon Chaves
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

## 2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para la Agencia de Renovación del Territorio es necesario mantener las instalaciones de la sede Subregión de Urabá Antioqueño ubicada en la ciudad de Apartado, en total limpieza para poder llevar acabo el uso y prestación del servicio, de igual requiere el suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios, y la desinfección de espacios con el fin de garantizar el bienestar de todo el personal que circula; para lo cual se suscribió la Orden de Compra No. 137894, que tiene por objeto la "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Urabá Antioqueño" con un plazo de ejecución de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 31 de agosto de 2025, por un valor de VEINTINUEVE MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 29.012.938,33) financiado con recursos de la vigencia 2024 mediante el CDP No. 21024 de fecha 23 de mayo de 2024, para la vigencia 2025 con CDP No. 725 de fecha 03 de enero de 2025, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y para le vigencia 2025 cuenta con RP No. 725 de 03 de enero de 2025.

Que el 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente emitió el "Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC" y el "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV", donde informa que la variación anual de Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 5.20% y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV quedó en un 9.50% para el 2025, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.

Que teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 137894, el reajuste por el incremento del SMMLV y del IPC a los bienes de Aseo y Cafetería, responde a lo siguiente:

ORDEN DE COMPRA 137894 - 2024					
OPERARIO	SALARIO MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO SMMLV 9,50 %	
		Operario	Meses	Operario/mes	Total, variación (8 meses)
Aseo y Cafetería Tiempo Completo	\$ 2.465.868	1	8	\$ 234.257,46	\$ 1.874.059,68
SERVICIO	VALOR MENSUAL 2024	CANTIDAD		AUMENTO IPC 5,20%	
		SERVICIO	Meses	Servicio/mes	Total, variación (8 meses)
Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 412.965,95	1	8	\$ 21.474,23	\$ 171.793,84
<b>Subtotal</b>					\$ 2.045.853,52
			<b>*AIU</b>	<b>10%</b>	\$ 204.585,34
			<b>**IVA</b>	<b>19%</b>	\$ 38.871,22
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.289.310,08</b>

\*AIU, de DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 204.585,34) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 2.797.341,22)

\*\*IVA, es de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 38.871,22) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 531.494,84).

### 3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el porcentaje de avance físico es del 30,37 % y de avance presupuestal es del 20,73 %.

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

**El estado financiero a la fecha es el siguiente:**

A) VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$ 29.012.938,33
B) VALOR ADICION (ES)	\$ 0
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$ 0
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$29.012.938,33
E) VALOR EJECUTADO	\$ 6.013.380,75
F) VALOR PAGADO	\$ 6.013.380,75
G) VALOR POR PAGAR	\$ 22.999.557,58
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 22.999.557,58

Los recursos que amparan la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.725 de enero de 2025 expedido por un valor de \$ 26.507.136,53 / adicionado en la suma de \$2.289.310,08 para un valor total de \$28.796.446,61

**TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.**

En mi calidad de supervisora de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

**4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

- Adicionar el valor del contrato en la suma de \$ 2.289.310,08, DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON OCHO CENTAVOS, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones así:
  - A. Agregar elemento – Nombre: "Reajuste salarial" Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.874.059,68).
  - B. Agregar elemento – Nombre: "Reajuste IPC" Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 171.793,84).
  - C. Editar el valor del ítem 39 AIU, adicionando la suma de DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 204.585,34) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de DOS MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 2.797.341,22).
  - D. Editar el valor del ítem 40 IVA, adicionando la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 38.871,22) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de QUINIENOS TREINTA

 <b>Agencia de Renovación del Territorio</b>	<b>SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código:FM-CT-01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (§ 531.494,84).

- Modificar el valor total de la orden de compra.

El valor total de la orden de compra No. 137894 suscrita con ASECOLBAS LTDA después de la solicitud aquí realizada es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (§ 31.302.248,91), incluido AIU e IVA.

### 5. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la orden de compra No. 137894, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

### 6. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 725 de 03 de enero de 2025
- Soporte de pago a la fecha, de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- Certificación de pagos
- Solicitud de la MODIFICACIÓN



**DIANA LUCIA LEON CHAVES**  
Analista T2 Grado 06  
GIT Servicios Administrativos  
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Diana León

Revisó: Briggith Gonzalez Briggith G.

Aprobó: Diego González



## Agencia de Renovación del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado: 20252400019123  
Fecha: 2025-03-19 10:10

### MEMORANDO

PARA: ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA, Secretaria General

DE: Coordinador GIT Servicios Administrativos

ASUNTO: Solicitud Modificación Orden de Compra No. 137894 – ASECOLBAS LTDA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito enviar la solicitud de modificación contractual de la Orden de Compra del asunto cuyo objeto es: *"Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Urabá Antioqueño"*.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ  
Firmado digitalmente por  
DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ

**DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ**  
Coordinador GIT Servicios Administrativos

Anexos: Lo enunciado  
Elaboro: Diana Leon.



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHfcaldero FRANCIS VALENTIN CALDERON QUINTANA  
 Unidad ó Subunidad: 02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART -  
 Ejecutora Solicitante: GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-05-11:53 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	725	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	26.507.136,53	Valor Total Operaciones:	2.289.310,08		Valor Actual.:	28.796.446,61	Saldo x Comprometer:	2.289.310,08	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	725	Fecha Registro:	2025-01-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2025-02-05	3.696.871,18	192.237,30			
					<b>Total:</b>	3.696.871,18	192.237,30	3.889.108,48	192.237,30	0,00
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART - GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2025-02-05	22.810.265,35	2.097.072,78			
					<b>Total:</b>	22.810.265,35	2.097.072,78	24.907.338,13	2.097.072,78	0,00
Objeto:	SOL. 5072 SYNERGIS - VF PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO EN LAS SEDES SUBREGIONALES QUE REQUIEREN EL SERVICIO SUBREGIÓN URABA ANTIOQUEÑO									

ROSANA Firmado digitalmente  
 BEATRIZ por ROSANA  
 BUELVAS BEATRIZ  
 BECHARA BUELVAS  
 BECHARA

Firma Responsable

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/sوپorte>